bes siguien
se y salgan
a cauallo to
dos los caua
lleros Regi
dores y jurados
alguasiles por
seros con los ma
ceros de la ciudad

y caualleros comisarios dando no
ticia de la resolucion que en esto sea
tomado y mandando que aquel dia
todos los pendones y insignias y per
sonas que acostumbran acompañar
el pendon Real salgan y le acompa
ñen a sento sea de lleuar y asimis
mo la uandera de la ciudad que a de
asistir en forma plena y con todos
sus ministros y que ay alumina
rias y todas las demas circunstan
cias que ordenaren los dichos señores
corregidor y comissarios y se salga a dar
a cauallo con los acompañamientos
acostumbrados de chirimias trompe
tas y atabales y no falte alguasil ni por
sero sin que todos acudan y asistan en
demostracion del animo y zelo de la ciudad

entro el señor don Juan Tizon de la Costa Rector
entro el señor Ginés Paez de Senca Rector
entro el señor Jurado Diego Vazquez de Cisneros
entro el señor Jurado Juan Vazquez Ramirez
entro el señor Jurado Juan de Vecia

Librança

de se librança a Hernan Perez de lo que se le deue
de padre de guerfanos.